

EL PORVENIR DE LEÓN,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 75 CÉNTIMOS AL MES Y 2 PESETAS TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 2 PESETAS IDEM.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN.

AÑO XXVII

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico, calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 11 de Diciembre de 1889.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 2.715.

El señor Marqués de Montemar

Nuestros colegas de Madrid, nos han comunicado la infausta nueva del fallecimiento del ilustre demócrata Presidente de la junta directiva del partido Republicano-Progresista, amigo leal, cariñoso y entusiasta del Sr. Ruiz Zorrilla.

Don Francisco de Paula Montemar, el infatigable luchador por los fueros de la libertad y por las conquistas de la democracia y del progreso; el ilustrado periodista, el revolucionario animoso que compartió un día con los Coello, Fernández de los Ríos, Márton, Sagasta, Rúbio y tantas otras ilustraciones y voluntades enérgicas las amarguras de la persecución, del destierro y de la cárcel, y las glorias del triunfo; el discreto é inteligente diplomático; el prudente consejero, el caballeroso político, el más consecuente y leal de todos los demócratas históricos, á quien no pudo tentar la codicia ni enfriar la suerte adversa, se ha perdido para siempre.

El partido republicano revolucionario español está de duelo; el Sr. Ruiz Zorrilla y todos sus amigos, en cuyo número nos contamos, han sufrido un golpe terrible. La desgracia insaciable no podía proporcionarnos amargura mayor después de tantas como hemos sufrido.

Una pulmonía leve dió fin de la hon-

rada y preciada existencia del ilustre Marqués dechado de caballeros, de políticos serios y consecuentes, de amigos lealísimos y discretos.

Reciba la familia del señor marqués de Montemar nuestro más sincero pésame.

El domingo último se verificó el entierro del Marqués de Montemar. Presidían el hijo político del finado, los señores Salmerón, Muro, La Hoz, Azcárate y otros republicanos caracterizados.

Más de 4.000 personas formaban el acompañamiento y en él figuraban representantes de los comités y centros republicanos, incluso los federales. Asistieron también todos los diputados republicanos, excepción hecha de los posibilistas.

El carruaje iba materialmente cubierto de coronas, cuyas cintas eran de los colores de la República Española, amarillo, encarnado y morado.

Al llegar la comitiva á la calle de Alcalá fué detenida frente al Teatro de Apolo; por un capitán de Seguridad, que dió la orden de que siguiese por la calle del Turco.

Prodújose entonces alguna confusión, que calmó el Sr. Salmerón, diciendo: "Este acto del Gobierno, es su mejor derrota: obedezcamos la orden de la autoridad." El entierro siguió por la calle indicada. Al llegar á la de Esparteros, donde está situado el Casino republicano-pro-

gresista, una comisión de socios colocó una corona en el carruaje.

La comitiva continuó su camino hasta el Cementerio de San José, sin que ocurriese ningún otro incidente durante la carrera.

LOS PRESUPUESTOS

Los gamacistas, prosiguiendo el simulacro de campaña económica con que pretenden conquistar las simpatías de la opinión, se proponen, á lo que parece, presentar varias enmiendas al presupuesto de gastos. No se dice, sin duda porque no han tenido por conveniente revelarlo á los periódicos encargados de hacer esa propaganda, ni el número ni el contenido de las enmiendas; pero sin necesidad de conocer estos antecedentes puede presumirse desde luego que traducirán en esas enmiendas los amigos del Sr. Gamazo el programa económico famoso cuya clave es la subida del pan, para arreglar la crisis que se enseñoorea en este país.

Llegan ya tarde todos estos recursos: las gentes se han convencido de que la cuestión económica es de tal naturaleza que no se resuelven los graves problemas de actualidad con presupuestos formados por el sistema de ruina, hoy en boga, ó para llenar exigencias de la si-

tuación política, ni las deficiencias de un presupuesto como el presupuesto que ahora se discute, van á remediarse con enmiendas que puedan afectar á puntos incidentales, sin alterar para nada el fondo y la esencia, que es donde el mal radica, donde debe atacarse, y donde no se atacará por ninguno de los que más blasonan de ello, porque están tan interesados como el que más en que prevalezca y prospere el rutinario y funesto sistema seguido hasta aquí por muchos hacendistas de ocasión.

Para encontrar lo que se necesita, lo que el estado del país reclama y la situación apuradísima del Tesoro exige, no es camino el camino de esas enmiendas encaminadas á hacer que hacemos, pero nó á ningún fin práctico ni de resultado inmediato; hay que cambiar de arriba abajo el plan del presupuesto; comenzando por fundar éste sobre la realidad práctica, sabiendo lo que se tiene, y por tanto, lo que se debe y se puede gastar, y no sobre cálculos más ó menos optimistas y arbitrarios, aceptando necesidades ficticias y superfluidades inútiles como ley y norma de la gestión económica del país.

¿Qué importa la supresión de partidas relativamente insignificantes, como son las que pueden comprenderse en varias enmiendas, ante el enorme despilfarro que causa el presupuesto de gastos?

Los gamacistas, que han hecho tam-

ARDON

El Lugar de Ardon es propio y vasallaje de esta Ciudad, cuyo Concejo se junta el día de San Juan, y remite cuatro hombres, dos del estado de Hijos-dalgo y dos del General, con testimonio ó certificación del Cura, en que consta que dicho Concejo ha nombra-

con Vega de Infanzones y Trobajuelo; resulta con efecto que son noventa y tres, sino los lugares en rigor estadístico, los grupos de población sobre que ejercía jurisdicción la Ciudad.

Algo mermado aparece el territorio jurisdiccional de la Ciudad, si se le compara con el que se le señaló en el siglo XI, en los *Fueros* para su repoblación, reinando D. Alfonso V. Hé aquí sus límites: Santas Martas, Quintanilla de Rueda, Cifuentes de Rueda, Vitoria de la Jurisdicción, Villafeliz de la Sobarrriba, Millera (despoblado en término de Pedrun), Cascantes, Villavelit (despoblado en término de Villadangos), Villar de Manjarife, Valle de Ardon (comarca) y San Julian (despoblado en término de Rebollar de los Oteros). Véase en confirmación de este aserto el párrafo XXVIII de los *Fueros de León* (año 1020), que traducido del latín dice así: "Todos los hombres que habitaban en el territorio comprendido entre Santa Marta, Quintanillas de vía de Cea, Cifuentes, Vitoria, Villafeliz, Las Milleras, Cascantes, Villavelit, Villar de Manjarife, el valle de Ardon y San Julian, en los litigios que movieren á los leoneses vengán á León á celebrar el juicio; y en tiempo de guerra vengán á León á defender los muros de la ciudad y restaurarlos, lo mismo que los ciudadanos de León, y no paguen portazgo de cosa alguna que vendieren en la ciudad."

Y aun puede añadirse que también resulta cercenado el menos extenso, que posteriormente le reconocieron los reyes D. Alfonso IX y su hijo D. Fernando III, el santo en 28 de Abril de 1219 y 19 de diciembre de 1230 respectivamente, pues el primero menciona los lugares y comarcas de Ardon, Villar, Alba, Bernesga, Torio y Sobarrriba; y el segundo los de Sobarrriba Torio, excepto el Infantado, Bernesga, Alba y Cascantes. Y sabido es que ni Villar de Manjarife, ni el dilatado Valle de Torio estaban sujetos á la jurisdicción de la Ciudad. (N. de esta E.)

CAPITULO XXIV.

Como se despachan las Libranzas que se dán.

Las libranzas que dá esta Ciudad para la paga de réditos de censos, salarios y otras cosas debidas y ya asentadas, se piden por petición en el Ayuntamiento, y el decreto ordinario es, al libro de la razón. El Caballero que le tiene informa al pié del mismo decreto de esta manera: Por el libro de la razón consta que VS. pagó tal censo ó tal salario el día tantos, por los réditos ó salarios de tal año, con que parece está debiendo VS. los que corrieron desde tal día á tal día, que podrá mandar librar si fuere servido, y lo firma. Con este informe vuelve á otro Ayuntamiento, y se manda librar tomándose la razón; con cuyo decreto el Escribano mayor hace la libranza, que há de ir firmada del Señor Corregidor y de dos Caballeros Regidores; y puesto él, por acuerdo de dicha Ciudad, el Escribano mayor: hecho esto se lleva al libro de la razón, adonde se nota por que causa y tiempo se paga, y al pié de la libranza pone el Caballero que tiene el libro, tomó la razón, y firma; y con estas prevenciones paga bien el Mayordomo, y no de otra manera.

Y se advierte, que esto se entiende en pagas de censos y salarios, ya asentados y corrientes; que si es alguna ayuda de costa, limosna, aumento de salarios ó instituir otros de nuevo, no se puede votar ni resolver en el Ayuntamiento que se piden, y se ha de dar llamamiento para otro, y entonces se puede determinar, y no antes; que además de que este es estilo, hay acuerdo para esto, hecho este año de noventa y tres.

bien presupuestos, no harían en su caso más que los fusionistas ni ménos que los conservadores.

Conservarían todo lo oneroso y todo lo supérfluo; suprimirían quizá algo ó mucho de lo necesario, como se acaba de hacer ahora, para aparentar buenos propósitos, pero sin querer tenerlos, y su ministro de Hacienda se parecería á todos los ministros de Hacienda, desde Cos-Gayón á D. Venancio.

Es preciso que se convengan unos y otros. Ya no es fácil alucinar al país con mentidas economías. Es necesario ir al fondo del presupuesto, y convertirlo en una obra racional para la verdadera gestión económica, en vez de un expediente para salir del paso y justificar la exacción de los tributos.

De todo y de todas partes.

El Claustro de profesores de nuestro Instituto provincial, reunido ayer en Consejo, impuso condigna pena á vários escolares que intentaron anticipar las vacaciones reglamentarias. Nuestra enhorabuena á los padres de familia, que en tan dignos profesores, tienen una segura garantía que preserve á sus hijos de las desastrosas consecuencias de la indisciplina.

Noerlésón anuncia una fuerte borrasca que procedente del mar Glacial Artico y de los límites extremos del Océano Atlántico Septentrional, llegará á Europa el viernes 13 del actual.

El camino ó la trayectoria que recorrerá éste importante trastorno atmosférico será el siguiente: penetrará en el Continente europeo por las latitudes comprendidas entre Islandia y los mares Blanco y Báltico, con la dirección NO á NE, y atravesará toda Europa, produciendo un recrudescimiento en la temperatura, que bajará rápida y considerablemente, vientos duros del NO al NE, fuertes temporales

en los mares, y nieves más que llúvias, teniendo en cuenta la procedencia de dicha borrasca y el rumbo de los indicados vientos, que son los que más hacen bajar la temperatura.

El extremo del núcleo central más próximo á nuestra península estará situado en una línea que idealmente puede trazarse desde el Canal de la Mancha (Chemburgo) en dirección al golfo de Génova.

Por esta circunstancia, aunque también llegará á España el día 13 éste brusco y notable cambio atmosférico no ha de sentirse en ella con la extraordinaria intensidad que en el resto de Europa.

Los días de esta máxima intensidad será desde el 15 al 18. Las regiones de nuestra Península donde más principalmente sentirán su efectos, serán las del Norte y Nordeste.

En Santander un industrial recibió una gran partida de pellejos de vino, que le fueron remitidos por ferro-carril, y al ir á desocuparlos, vió con sorpresa que seis de los que componían la partida contenían agua clara.

La inmigración á la república Argentina procedente de Europa continúa tomando incremento.

Durante el pasado mes de Noviembre han desembarcado en Buenos-Aires más de 31.000 inmigrantes, la mayor parte de ellos italianos y españoles.

El gobierno del cantón suizo de Unterwald ha participado á los habitantes del mismo, que durante el año 1890 no les cobrará contribución alguna, por bastar los sobrantes existentes en caja para cubrir los gastos públicos.

Ha llegado á esta Ciudad con objeto de dar un concierto, la célebre pianista Doña Emilia Quintero.

Fué tanto el frío que se experimentó en Vich el domingo último, que las mujeres se vieron obligadas á encender hogueras con objeto de deshelar el agua de las fuentes.

Los casinos republicanos de Madrid ostentaron colgaduras el domingo último, en demostración de luto por el fallecimiento del Sr. Marqués de Montemar.

Nuestro apreciable colega *El País* ha publicado el sábado un número orlado de negro y un artículo en que se consignan los principales hechos y rasgos del difunto.

Nuestro Jefe el Sr. Ruiz Zorrilla ha enviado á la familia un expresivo telegrama de pésame.

El lunes y hoy se han presentado várias comisiones de obreros al Sr. Alcalde, para pedirle trabajo.

La Sociedad «El Liceo» en carteles profusamente repartidos, anuncia para el sábado próximo los estrenos de las obras que ensayaban los jóvenes de la Sección de Espectáculos, representándose en primer lugar la comedia «A primera sangre.»

Si las obras estrenadas son del agrado del público, parece ser que se repetirán el domingo, poniéndose en vez de «A primera sangre», la zarzuela «Como está la Sociedad», que tanto se aplaudió cuando los jóvenes de «El Liceo» la representaron.

En el número próximo publicaremos el brillante discurso pronunciado en París, por nuestro Jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla en el banquete de la «Unión Mediterránea».

El día 26 del actual se sacan á subasta los acopios de materiales para conservación en el actual año económico, de la

carretera de León á Astorga, bajo el tipo de 9.252 pesetas 32 céntimos.

Con motivo de la prohibición de pasar el entierro del Sr. Marqués de Montemar, por la Puerta del Sol, se dice que la minoría republicana provocará un ruidoso debate en el Congreso.

El día 31 del corriente terminará el plazo para utilizar los antiguos sellos de correos y telégrafos, quedando fuera de circulación el 1.º de Enero próximo.

Noches pasadas várias mujeres tuvieron que recorrer, impulsadas por un generoso sentimiento de humanidad los sitios de Málaga donde había bailes de máscaras, con objeto de buscar á una desnaturalizada madre que se había dejado enfermo á un niño de nueve años.

El angelito agonizaba en aquel momento sin auxilio facultativo y las vecinas tuvieron que avisarla encontrándola al cabo de muchas pesquisas bailando tranquilamente.

¡Qué infamia!

El domingo estuvieron muy concurridos y animados los bailes que tuvieron lugar en los Casinos «Liceo Leonés» y «Recreo Industrial», saliendo los concurrentes altamente satisfechos por el agradable rato que allí pasaron.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, 24, calle Carmen, Madrid.

Dicen de San Sebastián que si la campaña besuguera continúa este invierno como ha empezado, será la más abundante y mejor habida desde hace muchos años.

CAPITULO XXV.

De la forma de tomar las Cuentas.

Luego que fenece el año, se les notifica al Mayordomo de Propios, al de la Lóndiga y á los que han sido arrendadores ó depositarios de los Arbitrios, den sus cuentas; y se les hace el cargo por uno de los Escribanos mayores del Ayuntamiento, á quien toca aquel año; y el día que se asigna, se juntan los Caballeros Contadores en los Palacios Reales, y cuarto del Señor Corregidor, y allí, habiendo reconocido el cargo, vá dando el que dá las cuentas la data por libranzas de la Ciudad, que se van pasando y rubricando por el Señor Corregidor y Caballeros, y hecha esta diligencia con toda exacción, se suma el cargo y la data, y se asienta el alcance que hay á cualquiera de las dos partes, y se firman por unos y otros, y se dá auto de aprobación.

CAPITULO XXVI.

De la visita de Cárcel por las Pascuas.

En las Pascuas que se hace visita general de cárcel, en el Ayuntamiento último antes de cada una de ellas, en que se dá punto, nombra la Ciudad cuatro Caballeros Comisarios que asisten á ella; siéntanse en iguales sillas que el Señor Corregidor, cogiéndole en medio en esta forma: el Caballero más antiguo á su lado derecho, el Señor Teniente al izquierdo, y los demás como se siguen; sirven de interceder por los pobres presos, y procurar su breve y buen despacho; y la Ciudad les libra una ayu-

da de costa que distribuyen allí, ó pagando alguna deuda por alguno que esté imposibilitado de ejecutarlo, y dando limosna á los que no han podido lograr su soltura (1).

CAPITULO XXVII.

De los lugares de jurisdicción que tiene esta Ciudad, y aprobación de varas de ella.

Compónese la jurisdicción de esta ciudad de noventa y tres lugares, y las Justicia de ellos, no la tienen para más que prender en los casos que se ofrecieren, y dar cuenta luego al Señor Corregidor; y gobierno de su campo y guarda de él (2).

(1) Estaba instalada la cárcel, como ya se há dicho, en los Palacios Reales que para establecer este y otros servicios cedió á la Ciudad el rey D. Carlos I en 22 de abril de 1528; pero la obra necesaria para acomodar al nuevo destino parte de la régia habitación no se terminó hasta el año 1568, como se consigna en una inscripción lapidaria que para memoria de este suceso se colocó en el zaguan, sobre el dintel de la puerta de ingreso á la escalera por que se ascendía á la sala de Audiencia, y que á la demolición del edificio fué trasladada al Museo arqueológico provincial, donde se conserva. Dice así:

ILLVSTRI VIRO DOMINO ALFONSO DE CASTILLO VILLASANTE
LEGIONIS PRETORE CARCERIS FVIT OPVS
FINITVM ANNO DOMINI 1568.

(N. de esta E.)

(2) Lugares propiamente dichos en el sentido técnico de esta voz no comprendía la antigua jurisdicción de León más que ochenta y ocho, reducidos hoy á ochenta y siete por haber quedado despoblado Villazulema ó Villamoña, pero considerando que se hallan divididos en barrios cinco de ellos, que son: Campo y Santivañez, Carbajal y Valle, Cuadros y Villalbuera, Fresno de la Jurisdicción y la Ermita de nuestra Señora del Camino

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.	SALIDAS
DE PALENCIA.	PARA PALENCIA
Correo: 9:22 mañana.	Correo: 8:03 mañana.
Mixto: 9:53 noche.	Correo: 6:15 tarde.
DE CORUNA	PARA CORUNA
Correo: 7:48 mañana.	Correo: 9:47 mañana.
DE MONFORTE.	PARA MONFORTE.
Mixto: 4:35 mañana.	Mixto: 1:25 tarde.
DE GIJON	PARA GIJON
Correo: 5:40 tarde.	Correo: 9:52 mañana.
DE BUSDONGO	PARA BUSDONGO
Mixto: 9:05 mañana; miércoles y sábados.	Mixto: 3:55 tarde; miércoles y sábados.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS PARA LA TOS
y todas enfermedades del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media peseta y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES,
el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar, una peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD
Espermatorrea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónicas genitales del Doctor Morales, á 7'50 caja. Vapor correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, é impotencia.

LA CALVICIA HA MUERTO

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez.
Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándolo y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que prueba una sola vez se convencerá.
Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno. Despacho continuo.
Deposito general: San Vicente, 194, entresuelo.—Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.
Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.
Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipación, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Píldoras y botes de Unguento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Dom MAGUELONE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO POR EL PRIOR
EN 1373 Pedro BORSLEDE

El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.
Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;
Elizir el 1/8 lit. 14'; Litro 23'
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN BORDAUX**
Deposito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.

ACEITE MIFAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.
Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.
El precio es muy moderado.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

RUBINAT

Premiada en las Exposiciones universales de Barcelona 1888 y Paris 1889.
FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **DR. LLORACH.**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleése con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.
Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llobach.
Véndese en las principales farmacias y droguerías.
EN LEON en la droguería de los Sres. G. F. Merino é hijo.
Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Medalla de oro, por sus Chocolates.
Medalla de oro, por sus Cafés.
Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL: MONTERA, 8
MADRID.

ASMA CATARRO OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Exijase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Harpelle.

NEURALGIAS JAQUECAS DOLOR DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PÍLDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CHOMIER. Exijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.

Depósito: Señores Vinda de Chantún y Sobrino. LEÓN.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismute por **GM^{te} FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Por el portero de la Casa-Hospicio se arrienda el piso 1.º de la casa núm. 10, de la calle de D. Juan de Arfe.

AMA DE CRIA de 23 años, con leche abundante, el que la necesite pase á la Calle del Hospicio, núm. 6.

Arboles frutales.
Acaban de llegar á esta ciudad, y se hallan en el Mazon del Gallo los acreditados arboles frutales, de la Rioja, que tan buenos resultados han dado á cuantas personas los han tomada en años anteriores.

Yá Llegó
El esquisito Turrón de Alicante, Gijón, y Avellana, y Peladillas de Alcoy y se expende en el café de la Estera á los precios de costumbre.
Se arrienda la casa núm. 4, de la Plaza de Serradores.

Imp. de Hemeterio Garcia Prez.—Concepcion núm. 8.